

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:
prensaconcejo@gmail.com

Acta 1209/25

Fecha: 11/09/25

Hora de inicio: 9:26

Carácter de la Sesión: Ordinaria

Lugar de realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Concejales presentes: Por Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl Del Río, María del Carmen Coronado Vergara, Antonio Tomás Hercigonja; por Juntos Somos Río Negro Juan Pablo Ferrari Callegher, Natalia Soledad Almonacid, Laura Totonelli; por Incluyendo Bariloche, Leandro Costa Brutten; por Nos Une Bariloche Norma Roxana Ferreyra; por Juntos por el Cambio Samanta Andrea Echenique y por Primero Río Negro Facundo Tiburcio Blanco Villalba.

Presidencia a cargo: Presidente del Concejo Municipal, concejal Gerardo Raúl Del Río.

Audio: 'Acta 1209-25 del 11-09-25.mp3'	
Posición de audio: 00h 00m 00s	Apertura de la Sesión.
Posición de audio: 00h 00m 50s	1.- Banca del Vecino: La Sra. Melisa Corradi expone la necesidad de constituir la junta vecinal del barrio Ayelén para atender las problemáticas de los vecinos. Refiere a la falta de seguridad en la zona y situaciones de consumo y venta de estupefacientes. Solicita ayuda para resolver la situación y mejorar la calidad de vida de los vecinos. Plantea las necesidades de los vecinos y situaciones de discriminación por vivir en el barrio.
	Siendo las 9:36 h se incorpora la concejala Julieta Wallace.
Posición de audio: 00h 21m 28s	La concejala Almonacid menciona que el barrio puede tener una junta vecinal, pregunta si los vecinos enviaron una nota a la Dirección de Juntas Vecinales solicitando la conformación.
Posición de audio: 00h 21m 52s	La Sra. Corradi responde afirmativamente, señala

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	que fue citada primero en el Concejo Municipal
Posición de audio: 00h 21m 57s	La concejala Almonacid propone solicitar a la Dirección de Juntas Vecinales la conformación de la junta del barrio Ayelén desde el Concejo, explica el procedimiento.
Posición de audio: 00h 24m 50s	La Sra Corradi manifiesta la necesidad de una herramienta que pueda unificarlos como barrio.
Posición de audio: 00h 27m 06s	La concejala Almonacid pregunta si tienen vinculación con los CAATs para afrontar las situaciones de índole social.
Posición de audio: 00h 27m 27s	La Sra Corradi señala que el CAAT no cuenta con herramientas para brindar soluciones a los vecinos.
Posición de audio: 00h 28m 28s	La concejal Almonacid sugiere la intervención del CAAT como agente de articulación con otros organismos. Propone poner en conocimiento a la nueva Defensora del Pueblo las situaciones para evaluar las intervenciones del Estado
Posición de audio: 00h 31m 50s	La concejala Ferreyra agradece la presencia y la exposición a la vecina. Consulta si los vecinos están organizados.
Posición de audio: 00h 32m 40s	La Sra. Corradi explica la organización y articulación entre los vecinos.
Posición de audio: 00h 33m 51s	La concejala Ferreyra refiere a los hechos de inseguridad y apedreos al TUP que se repiten en varios barrios. Menciona la existencia del Consejo de Seguridad Ciudadana y la posibilidad de que vuelva a funcionar. Sugiere dar seguimiento a través de una mesa de trabajo.
Posición de audio: 00h 35m 47s	La Sra Corradi manifiesta la imposibilidad de solicitar los recorridos y pedir intervención a la policía. Detalla situaciones de inseguridad y delictivas extendidas a lo largo de las últimas décadas. Remarca la necesidad de terminar con el clasismo y de que las nuevas generaciones tengan oportunidades reales.
Posición de audio: 00h 38m 51s	La concejala Ferreyra indica que tanto ella como la concejala Almonacid mencionaron las alternativas y organismos para tener una respuesta a las inquietudes planteadas.
Posición de audio: 00h 40m 04s	El concejal Villalba explica que en el Consejo Social de Tierras se trató la cuestión de los barrios IPPV y la posibilidad de conformación de una

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	junta vecinal, invita a la Sra. Corradi a participar. Informa sobre la reactivación del Consejo de Seguridad.
Posición de audio: 00h 43m 50s	El concejal Del Río agradece a la Sra. Corradi por su participación. Solicita la realización de un cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 44m 07s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio siendo aprobada por unanimidad.
	Siendo las 10:10 h se da inicio al cuarto intermedio
Posición de audio: 00h 44m 19s	Siendo las 11:44 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Del Río, Hercigonja, Coronado, Villalba, Echenique, Totonelli, Ferreyra, Ferrari y Costa Bruten
Posición de audio: 00h 44m 39s	2.- Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 44m 45s	- Designar Asesora Letrada.
Posición de audio: 00h 44m 58s	Se somete a votación la designación de María José Medina siendo aprobada por mayoría, Manifestándose por la positiva los concejales Coronado, Hercigonja, Del Río, Ferrari, Totonelli, Costa Bruten, Ferreyra y Echenique y por la negativa el concejal Villalba, encontrándose ausentes las concejalas Almonacid y Wallace.
Posición de audio: 00h 45m 37s	El concejal Ferrari refiere a publicaciones periodísticas en relación a la ex Asesora Letrada. Realiza críticas. Pide que el medio periodístico se disculpe.
	Siendo las 11:47 h se reincorporan las concejalas Wallace y Almonacid.
Posición de audio: 00h 54m 11s	El concejal Costa Bruten acompaña las palabras del concejal preopinante . Agradece a la ex Asesora Letrada por el trabajo realizado.
Posición de audio: 01h 00m 54s	La concejala Ferreyra agradece el trabajo de la ex Asesora Letrada y expresa su solidaridad.
Posición de audio: 01h 03m 04s	El concejal Del Río adhiere a las palabras del concejal Ferrari. Agradece a la ex Asesora Letrada por su trabajo.
Posición de audio: 01h 06m 08s	La concejala Totonelli solicita adelantar el punto del orden del día que convoca a los vecinos presentes en la Sala.
Posición de audio: 01h 06m 18s	El concejal Del Río plantea que se realizará luego de la toma de estado parlamentario.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 01h 06m 24s	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 01h 06m 32s	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 01h 06m 39s	5.- Aprobación de actas: 1208/25
Posición de audio: 01h 06m 45s	Sin observaciones se da por aprobada.
Posición de audio: 01h 06m 53s	6.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 01h 06m 59s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 394/25</u> : “Contratación de cobertura anual de seguros generales”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez; Secretario de Hacienda, Gonzalo Lerra y Jefa de División de Bienes Patrimoniales, Nieves Lorena Esquivel. Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 07m 07s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 394/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 07m 13s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 395/25</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública para adquirir cuatro camionetas y un vehículo utilitario con destino a áreas municipales”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Jorge Quilaleo y Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez. Sobre tablas
Posición de audio: 01h 07m 24s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 395/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 07m 32s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 396/25</u> : “Ingreso a planta permanente de contratados, cupos trans y discapacidad. Se crea comisión pase a planta”. Autor: Concejál Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Comisión Directiva Sindicato de Obreros y Empleados Municipales. Colaboradores: Brenda Morales y Eugenia Gelves. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 07m 48s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 397/25</u> : “Alivio fiscal. Impide cobro de honorarios a abogados que representen al Municipio”. Autor: Concejál Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 01h 08m 03s	5.- <u>Proyecto de declaración 398/25</u> : “Se declara de interés municipal la Carrera Bariloche Brut Running X Edición 2025”. Autor: Concejal Tomás Hercigonja (PUL). Iniciativa: Nicolás Alberto Alfageme y Jessica Simoni, organizadores del Bariloche BRUT Running. Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 08m 14s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 398/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 08m 21s	6.- <u>Proyecto de ordenanza 399/25</u> : “Se modifica ordenanza 947-CM-99”. Autora: Concejala Laura Totonelli (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, de Servicios Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 08m 40s	7.- <u>Proyecto de declaración 400/25</u> : “Se declara persona no grata al ministro de Desregulación y Transformación Sturzenegger”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Iniciativa: Vecinos autoconvocados afectados por las políticas de desregulación del Estado. Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 08m 54s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 400/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 09m 00s	8.- <u>Proyecto de ordenanza 402/25</u> : “Se declara el estado de emergencia en materia de seguridad en el barrio El Mallín”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, de Servicios Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 09m 19s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 403/25</u> : “Se declara el estado de emergencia en materia de infraestructura del barrio 10 de Diciembre”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, de Servicios Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 09m 40s	10.- <u>Proyecto de declaración 404/25</u> : “Se declara de interés municipal la realización de la 46° Convención Anual del Instituto Argentino de

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Ejecutivos de Finanzas IAEF 2025". Autor: Concejal Leandro Costa Butten (Incluyendo Bariloche). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 491-PCM-25.
Posición de audio: 01h 09m 59s	11.- <u>Proyecto de declaración 405/25</u>: "Se declara de interés municipal el Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro ENET Bariloche 2025". Autor: Concejal Leandro Costa Butten (Incluyendo Bariloche). Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 10m 09s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 405/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 10m 16s	12.- <u>Proyecto de ordenanza 406/25</u>: "Se presta acuerdo llamado a licitación pública para adquirir una pala cargadora frontal". Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Jorge Quilaleo y Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez. Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 10m 24s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 406/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 10m 30s	13.- <u>Proyecto de ordenanza 407/25</u>: "Se fija velocidad máxima de circulación vehicular en calles y avenidas". Autora: Concejala Laura Totonelli (JSRN). Iniciativa: Juan Del Valle, Luciana Comesaña y Nicolás Brunori. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 10m 46s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 408/25</u>: "Modifica artículos de la ordenanza 3350-CM-22". Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez; Vicejefe de Gabinete, Carlos Iglesias y Secretaria de Planeamiento Territorial, Sofía Maggi. Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 10m 56s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 408/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 11m 04s	15.- <u>Proyecto de declaración 409/25</u>: "Se declaran de interés las actividades por el Día de la Conciencia Ambiental y el Día del Turismo".

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Silvana Alzogaray (Huerta Agroeducativa Dina Huaca); Luz Lantacio, Gustavo Sánchez y Martín Rey (docentes Tecnicatura en Viveros); Alma Crego (Circuito Verde) y Mario Parodi, Mariana Rodríguez, Carolina Masin y Nicolás Páez (Gira de la Tierra). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 539-PCM-25.
Posición de audio: 01h 11m 20s	16.- <u>Proyecto de ordenanza 410/25</u>: “Se reconoce a Veteranos de Guerra de Malvinas y familiares de caídos que visiten la ciudad de Bariloche”. Autores: Concejales Gerardo Del Río, Tomás Hercigonja, María Coronado (PUL), Natalia Almonacid, Laura Totonelli y Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Dirección Provincial de Veteranos de Guerra de Malvinas. Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 11m 35s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 410/25 siendo aprobado por unanimidad
Posición de audio: 01h 11m 41s	17.- <u>Proyecto de ordenanza 411/25</u>: “Implementación, uso y control de tecnologías digitales (GOVTECH) en la Gestión Pública Municipal”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Bariloche. Colaboradores: Brenda Morales, Juan Ivanissevich y María Fernanda Alonso. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 11m 59s	18.- <u>Proyecto de declaración 412/25</u>: “Se declara de interés municipal el evento Noche de Titanes 7”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Juan Pablo Ferrari y Laura Totonelli (JSRN). Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 12m 09s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 412/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 12m 17s	19.- <u>Proyecto de declaración 413/25</u>: “Se declara de interés municipal la capacitación Adulto Centrista”. Autora: Concejala Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Mesa Territorial de Jóvenes

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	del Este y Consejo Municipal para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 12m 25s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 413/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 12m 31s	20.- <u>Proyecto de ordenanza 414/25</u> : “Modifica ordenanza 2033-CM-10. Se instituye el día del cuidador polivalente”. Autora: Concejala Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Cooperativa de Trabajo Cuidados Integrales para la Salud Bariloche Limitada y la Asociación Civil Cuidadores Domiciliarios Polivalentes Acudir. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 12m 45s	21.- <u>Proyecto de ordenanza 415/25</u> : “Se declara el estado de emergencia en materia de servicios e infraestructura en el barrio Alun Ruca”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, de Servicios Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 13m 01s	22.- <u>Proyecto de ordenanza 416/25</u> : “Se incorpora el artículo 39° al anexo II de la ordenanza 1747-CM-07. Asigna República Armenia”. Autor: Concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 13m 18s	23.- <u>Proyecto de declaración 417/25</u> : “Se declara de interés municipal y deportivo el evento Ronin Fight Championship”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Víctor Chueri. Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 13m 29s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 417/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 13m 35s	24.- <u>Proyecto de comunicación 418/25</u> : “Se comunica la necesidad de dejar sin efecto las cesantías laborales”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Sobre tablas.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 01h 13m 44s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 418/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 13m 50s	25.- <u>Proyecto de ordenanza 419/25</u> : “Autoriza planteo urbanístico Allflags 19-2-P-P10-02B-0000. Aprueba parámetros urbanísticos. Fija RDU. Autoriza convenios”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez y Secretaria de Planeamiento Territorial, Sofía Maggi. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 14m 13s	26.- <u>Proyecto de resolución 420/25</u> : “Se modifica el anexo II de la resolución 697-CM-23”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 14m 22s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 420/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 14m 29s	27.- <u>Proyecto de ordenanza 421/25</u> : “Se deroga ordenanza 191-C-89”. Autor. Concejal Gerardo del Río (PUL). Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 14m 37s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 421/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 14m 54s	7.- Solicitud de retiro de proyectos
Posición de audio: 01h 14m 59s	1.- <u>Proyecto de declaración 404/25</u> : “Se declara de interés municipal la realización de la 46° Convención Anual del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas IAEF 2025”. Autor: Concejal Leandro Costa Butten (Incluyendo Bariloche).
Posición de audio: 01h 15m 01s	Se somete a votación el retiro del proyecto 404/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 15m 09s	2.- <u>Proyecto de declaración 409/25</u> : “Se declaran de interés las actividades por el Día de la Conciencia Ambiental y el Día del Turismo”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Silvana Alzogaray (Huerta Agroeducativa Dina Huaca); Luz Lantacio, Gustavo Sánchez y Martín Rey (docentes Tecnicatura en Viveros); Alma Crego (Circuito Verde) y Mario Parodi, Mariana

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Rodríguez, Carolina Masin y Nicolás Páez (Gira de la Tierra).
Posición de audio: 01h 15m 13s	Se somete a votación el retiro del proyecto 409/25 siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 12:15 se retira el concejal Ferrari.
Posición de audio: 01h 15m 37s	La concejala Wallace solicita adelantar el tratamiento del proyecto de ordenanza 408/25.
Posición de audio: 01h 16m 04s	Se somete a votación la moción de adelantar el tratamiento del proyecto 408/25 siendo aprobada por unanimidad de los presentes. encontrándose ausente el concejal Ferrari.
	Siendo las 12:16 h se reincorpora el concejal Ferrari.
Posición de audio: 01h 16m 20s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 408/25</u> : "Modifica artículos de la ordenanza 3350-CM-22". Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez; Vicejefe de Gabinete, Carlos Iglesias y Secretaria de Planeamiento Territorial, Sofia Maggi. Se pone a consideración el texto reformulado de fecha 10 de septiembre. Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 01h 16m 51s	El concejal Del Río comenta el contenido y fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 17m 55s	La concejala Wallace realiza un resumen de los antecedentes de la iniciativa y reconoce el trabajo de los vecinos.
Posición de audio: 01h 21m 16s	El concejal Costa Bruten adelanta su voto positivo. Refiere a la necesidad que cumplir los compromisos establecidos por ordenanza. Plantea que la intención tanto de la gestión actual como la anterior fue hacer caer este procedimiento.
Posición de audio: 01h 28m 28s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 408/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 29m 08s	El concejal Ferrari solicita adelantar el tratamiento del proyecto de declaración 417/25.
Posición de audio: 01h 29m 27s	La concejala Ferreyra solicita adelantar el tratamiento del proyecto de ordenanza 348/25.
Posición de audio: 01h 30m 02s	Se somete a votación la moción para adelantar el tratamiento del proyecto de declaración 417/25

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 01h 30m 12s	11.- <u>Proyecto de declaración 417/25</u> : “Se declara de interés municipal y deportivo el evento: Ronin Fight Championship”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Víctor Chueri. Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 01h 30m 30s	El concejal Ferrari fundamenta el proyecto. Reconoce la labor de los organizadores.
Posición de audio: 01h 32m 17s	El concejal Costa Bruten expresa su acompañamiento.
	Siendo las 12:32 h se retira la concejala Wallace.
Posición de audio: 01h 34m 10s	El concejal Hercigonja destaca el trabajo de los organizadores.
Posición de audio: 01h 35m 04s	Se somete a votación el proyecto de declaración 417/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Wallace
Posición de audio: 01h 35m 15s	El concejal Del Río solicita un cuarto intermedio.
Posición de audio: 01h 35m 17s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Wallace.
	Siendo las 12:35 h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 01h 35m 30s	Siendo las 13:05 h se reanuda la sesión con la presencia de los concejales Del Río, Hercigonja, Coronado, Ferrari, Almonacid, Totonelli, Costa Bruten, Wallace, Ferreyra, Echenique y Villalba.
Posición de audio: 01h 35m 56s	El concejal Del Río solicita adelantar el tratamiento del proyecto de declaración 412/25.
Posición de audio: 01h 36m 02s	Se somete a votación la moción para adelantar el tratamiento del proyecto de declaración 412/25 siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 01h 36m 12s	9.- <u>Proyecto de declaración 412/25</u> : “Se declara de interés municipal el evento Noche de Titanes 7”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Juan Pablo Ferrari y Laura Totonelli (JSRN). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 36m 28s	Se somete a votación el proyecto de declaración 412/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 36m 48s	8.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 01h 36m 59s	El concejal Del Río recuerda que la concejala Ferreyra solicitó adelantar el tratamiento del proyecto de ordenanza 348/25.
Posición de audio: 01h 37m 12s	Se somete a votación la moción para adelantar el tratamiento del proyecto de ordenanza 348/25 siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 01h 37m 21s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 348/25</u> : “Se establece semana de visibilización de los derechos de las personas en situación de calle. Se modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Iniciativa: Mesa de trabajo participativa para el diseño de iniciativas estatales sobre la problemática de personas en situación de calle. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 155-ALCM-25. Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 01h 37m 34s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 60/25
Posición de audio: 01h 38m 20s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto. Comenta el contenido.
Posición de audio: 01h 44m 31s	El concejal Del Río adelanta el acompañamiento de su bloque. Pone a disposición los recursos del Concejo Municipal para la difusión de las acciones a realizar.
Posición de audio: 01h 45m 54s	La concejala Ferreyra menciona y reconoce a quienes trabajan la problemática en la ciudad.
Posición de audio: 01h 47m 20s	El concejal Ferrari expresa el acompañamiento de su bloque.
Posición de audio: 01h 50m 07s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 348/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 50m 43s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 232/24</u> : “Se crea régimen excepcional de regularización dominial de lotes sociales de dominio municipal y moratoria de pagos”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez e Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	dictamen de Asesoría Letrada N.º 116 -ALCM-24. Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 01h 51m 15s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 61/25.
Posición de audio: 01h 52m 23s	La concejala Almonacid propone una modificación al artículo 5º. Da lectura a la redacción propuesta. Acuerda con el fondo del proyecto. Realiza observaciones. Plantea que puede haber contradicciones en el articulado. Detalla.
Posición de audio: 01h 58m 41s	El concejal Villalba comenta que el proyecto también fue debatido en el Consejo Social de Tierras y entiende que el espíritu del proyecto resuelve una necesidad. Realiza consideraciones sobre el artículo 9º. Observa que en el artículo 10º se plantea una cuestión de forma que puede no ser necesaria.
Posición de audio: 02h 01m 39s	La concejala Almonacid explica cómo se articulan los distintos artículos en relación a los plazos, entiende que puede haber una contradicción entre los artículos 5º y 9º.
Posición de audio: 02h 03m 18s	La concejala Wallace expone cuál es su comprensión respecto del articulado y cómo funcionaría el régimen.
Posición de audio: 02h 05m 25s	La concejalas Almonacid y Wallace intercambian opiniones sobre la redacción del articulado en relación a los plazos y las instancias e informes previstos. La concejala Almonacid remarca que se debe modificar la redacción del artículo 9º
Posición de audio: 02h 07m 47s	La concejala Almonacid pregunta si hay acuerdo con la redacción propuesta para el artículo 5º. Plantea que restaría resolver la cuestión de los artículos 9º y 10º.
Posición de audio: 02h 10m 39s	La concejal Echenique explica que el artículo 10º se incluyó a fin de aclarar la situación de las cuestiones en trámite al vencimiento del plazo. Resume el contenido de cada uno de los artículos. Señala que no observa incoherencias.
Posición de audio: 02h 13m 09s	El concejal Villalba acuerda con la redacción propuesta para el artículo 5º. Sobre el artículo 9º argumenta la importancia de la evaluación de las políticas públicas.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 02h 15m 56s	El concejal Del Río señala que el artículo 9° refiere a un informe posterior para tomar conocimiento de la ejecución del régimen.
Posición de audio: 02h 17m 40s	Se acuerda la propuesta de la concejala Almonacid para el artículo 5°, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Art. 5°) El Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, mientras dure la vigencia del régimen establecido en el artículo 1°, deberá emitir la resolución de preadjudicación a favor de los ocupantes efectivos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 4°. Asimismo, deberá elevar al Concejo Municipal el proyecto de ordenanza para su aprobación en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, una vez cumplido el término del presente régimen”.</i>
Posición de audio: 02h 17m 59s	La concejala Almonacid expresa su desacuerdo con el artículo 10°, mociona que se realice la votación en general y en particular.
Posición de audio: 02h 19m 43s	La concejal Echenique explica que solicitó la incorporación del artículo 10° para evitar un conflicto de interpretación posterior, tratándose de una previsión normativa.
Posición de audio: 02h 21m 27s	La concejala Almonacid, entiende que se trata de un proceso excepcional que culmina con un proyecto de ordenanza presentado en el Concejo, para lo cual se establece un plazo de finalización.
	Siendo las 12:50 h se retira el concejal Costa Bruten.
Posición de audio: 02h 22m 54s	Se somete a votación la moción de votación en general y en particular, siendo aprobada por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Del Río, Hercigonja, Coronado, Ferrari, Almonacid, Totonelli, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa la concejala Wallace, encontrándose ausente el concejal Costa Bruten.
Posición de audio: 02h 23m 35s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación general el proyecto de ordenanza 232/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Costa Bruten.
Posición de audio: 02h 24m 00s	Se somete a votación en particular el proyecto de ordenanza 232/24: - Artículo 1°: aprobado por unanimidad de los

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	presentes, encontrándose ausente el concejal Costa Bruten. - Artículo 2º: aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Costa Bruten. - Artículo 3º: aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Costa Bruten.
	Siendo las 13:55 se reincorpora el concejal Costa Bruten.
Posición de audio: 02h 24m 57s	- Artículo 4º: aprobado por unanimidad. - Artículo 5º: con las modificaciones enunciadas, aprobado por unanimidad. - Artículo 6º: aprobado por unanimidad. - Artículo 7º: aprobado por unanimidad. - Artículo 8º: aprobado por unanimidad. - Artículo 9º: aprobado por unanimidad. - Artículo 10º: aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Del Río, Hercigonja, Coronado, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra y Echenique, y por la negativa los concejales Ferrari, Totonelli, Almonacid y Villalba. -Artículo 11º: aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 26m 40s	Se intercambian opiniones sobre la realización de un cuarto intermedio y la continuidad del orden del día.
Posición de audio: 02h 30m 32s	Se somete a votación el adelantamiento del tratamiento del proyecto de ordenanza 341/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 30m 43s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 341/25</u>: “Se reglamenta el referéndum popular”. Autores: Concejales Laura Totonelli, Natalia Almonacid y Juan Pablo Ferrari (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 152-ALCM-25. Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 02h 31m 00s	La secretaria Legislativa informa que se agrega un artículo de forma, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Art. 15º) Se encomienda al Área de Digesto del Concejo Municipal la actualización de la ordenanza 1953-CM-09”.</i>

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 02h 31m 11s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 60//25.
Posición de audio: 02h 32m 06s	La concejala Totonelli fundamenta el proyecto, enumera las ventajas de contar con esta reglamentación.
Posición de audio: 02h 35m 16s	El concejal Villalba plantea que sumar esta normativa en un momento de conflictividad puede no ser conveniente. Señala que, en el contexto actual de conflicto de poderes, su voto será negativo.
Posición de audio: 02h 38m 22s	El concejal Costa Bruten valora el trabajo de la concejala Totonelli. Adelanta el acompañamiento. Fundamenta.
Posición de audio: 02h 44m 46s	La concejala Wallace refiere al trabajo realizado en comisión y las modificaciones realizadas en ese contexto.
Posición de audio: 02h 45m 58s	La concejal Echenique adelanta su acompañamiento, refiere al artículo 7º del Código Civil y Comercial de la Nación.
	Siendo las 14:17 se retira el concejal Villalba.
Posición de audio: 02h 46m 23s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 341/25 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra y Echenique y por la negativa los concejales Del Río, Hercigonja y Coronado, encontrándose ausente el concejal Villalba.
	Siendo las 14:17 h se reincorpora el concejal Villalba.
Posición de audio: 02h 46m 58s	El concejal Del Río solicita un cuarto intermedio.
Posición de audio: 02h 47m 04s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 14:17h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 02h 47m 13s	Siendo las 14: 39h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Del Río, Hercigonja, Coronado, Ferrari, Totonelli, Costa Bruten, Wallace, Ferreyra, Echenique y Villalba.
Posición de audio: 02h 47m 34s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 268/25</u> : "Se autoriza proyecto urbanístico privado y social 19-3-A-A11-10, 19-3-A-395-01, 19-3-A-396-01 y 19-3-A-049-

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	004. Aprueba parámetros urbanísticos. Ordenanza 3443-CM-24". Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradoras. Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez y Secretaria de Planeamiento Territorial, Sofia Maggi. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N. ° 132-ALCM-25.
Posición de audio: 02h 47m 39s	La secretaria legislativa Negro señala que se pone a consideración el texto reformulado de fecha 11 de septiembre.
Posición de audio: 02h 47m 44s	El concejal Del Río aclara que solo se dará lectura a las modificaciones incorporadas.
Posición de audio: 02h 48m 02s	La secretaria legislativa Negro da lectura a los artículo 3° y 7° los que quedan redactados de la siguiente manera: <i>"Art. 3°) Se acepta la localización de la reserva fiscal y cesión al dominio privado municipal con una superficie total de 7.636 m², según anexo I de la presente.</i> <i>Art. 7°) Se acepta la cesión al dominio público de la manzana 07a que se encuentra en plano y planilla del planteo urbanístico que se aprueba como anexo II, con destino a un playón deportivo de 1.044 m²; como así también la cesión del lote 04 ubicado en la manzana 08 al dominio privado municipal con destino a un comodato para el Hogar Emaús, según plano y planilla del anexo II".</i> Asimismo, da lectura a una modificación en la cláusula segunda del modelo de convenio que se aprueba como anexo III, la que queda redactada de la siguiente manera: <i>"SEGUNDA: DEL PLANTEO URBANÍSTICO SOCIAL. En cumplimiento del artículo 18° de la ordenanza 3443-CM-24, EL DESARROLLADOR se obliga a ceder a título gratuito al Banco de Tierras Municipal, la superficie total del 15% del suelo comercializable del proyecto privado denominado Urbanización Terrazas del Este, de 25.776 m², con destino a lotes sociales, en la parcela con NC 19-3-B-011-004, y constituyen un</i>

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	<i>total de 113 lotes sociales; la cesión de superficies destinadas a Reserva Fiscal de 2.002 m² y de Espacio Verde de 2.002 m², más 22.729 m² con destino a calles, y la cesión de la manzana 07a con destino a playón deportivo de 1.044 m² como así también la cesión del lote 04 ubicado en la manzana 08 al dominio privado municipal con destino a un comodato para el Hogar Emaús, según plano y planilla del anexo II con todo de acuerdo al planteo urbanístico social autorizado por el artículo 4° de la ordenanza 3540-CM-25 quedando un remanente propiedad del proponente de 12.685 m², distribuido entre las manzanas 07, 09, 10 y parcialmente la 08, que no resultan objeto de asignación y/o cambio de indicadores urbanísticos.</i> <i>EL DESARROLLADOR se obliga a otorgar el instrumento público de cesión gratuita dentro de los treinta (30) días de ratificado el presente, caso contrario EL DESARROLLADOR deberá abonar una multa de mil (1000) módulos fiscales por cada día de retardo y acarreará la paralización de toda actuación administrativa promovida en el marco de la ordenanza 3540-CM-25. EL DESARROLLADOR deberá otorgar el instrumento público de transferencia de dominio al Banco Municipal de Tierras de los 113 lotes sociales, dentro de los treinta (30) días corridos de culminados los trámites de registración de mensura ante la Gerencia de Catastro provincial. EL DESARROLLADOR se compromete a ceder una parcela de 563 m² en la manzana 08 lote 4, con destino al Hogar Emaús. El lote conservará los mismos indicadores que las parcelas sociales”.</i>
Posición de audio: 02h 49m 30s	El concejal Ferrari da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento, según Acta N° 31/25.
Posición de audio: 02h 50m 39s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N.º 60/25.
Posición de audio: 02h 52m 13s	El concejal Villalba advierte un error en de referencia en el artículo 15°, quedando redactado de la siguiente manera:

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	<i>“Art. 15º) Se establece que las obras previstas en el artículo 13º, correspondientes al loteo social, deberán ejecutarse en su totalidad antes de la finalización de las obras de infraestructura de la urbanización autorizadas por el artículo 1º”.</i>
Posición de audio: 02h 53m 14s	El concejal Ferrari menciona el artículo 7º en donde se incorporan las parcelas destinadas al playón deportivo y al Hogar Emaús.
Posición de audio: 02h 54m 12s	La concejala Wallace agradece el trabajo realizado en las comisiones y la presencia de los desarrolladores. Destaca que es el último proyecto que trata vinculado a declaración de emergencia habitacional.
Posición de audio: 02h 56m 19s	El concejal Del Río agradece el aporte de todos los concejales. Pone en relevancia el trabajo realizado para incorporar la parcela destinada al Hogar Emaús.
Posición de audio: 02h 59m 02s	El concejal Villalba destaca el compromiso tomado para la mejora del proyecto. Menciona los cambios incorporados.
Posición de audio: 03h 03m 25s	La concejala Ferreyra pone en valor la parcela que se consiguió para el Hogar Emaús.
Posición de audio: 03h 05m 10s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 268/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Almonacid.
Posición de audio: 03h 05m 39s	9.- Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 03h 05m 45s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 394/25</u> : “Contratación de cobertura anual de seguros generales”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez, Secretario de Hacienda, Gonzalo Lerra y Jefa de División de Bienes Patrimoniales, Nieves Lorena Esquivel. Se pone a consideración el texto reformulado de fecha 29 de agosto. Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 03h 06m 36s	El concejal Del Río comenta el contenido del proyecto.
Posición de audio: 03h 07m 19s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 394/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Almonacid.
Posición de audio: 03h 07m 50s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 395/25</u> : “Se presta

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	acuerdo llamado a licitación pública para adquirir cuatro camionetas y un vehículo utilitario con destino a áreas municipales". Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Jorge Quilaleo y Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez. Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 03h 08m 08s	La concejala Wallace pone en relevancia que en el pliego se menciona un leasing financiero y se afectan partidas de control de fauna urbana pero sin establecer el destino de los vehículos a esa área. Solicita que el proyecto pase a comisión.
	Siendo las 15:02 h se reincorpora la concejala Almonacid.
Posición de audio: 03h 09m 53s	La concejala Almonacid plantea que en caso de ser un leasing debería estar adjuntado el contrato de leasing financiero. Advierte que hay una contradicción en la afectación de la partida presupuestaria.
Posición de audio: 03h 11m 05s	El concejal Del Río propone que el proyecto tenga ruta legislativa.
Posición de audio: 03h 11m 30s	La concejala Almonacid señala que su intención es acompañar los procesos licitatorios.
Posición de audio: 03h 12m 45s	La concejala Wallace remarca que su intención no es obstruir sino que hay una contradicción que se debe resolver.
Posición de audio: 03h 12m 52s	La concejala Almonacid entiende que las cuestiones planteadas son subsanables, propone avanzar con el orden del día y retomar el tratamiento sobre el final de la sesión.
Posición de audio: 03h 14m 18s	El concejal Villalba señala que hay cuestiones a subsanar.
Posición de audio: 03h 14m 51s	Se acuerda continuar con el orden del día y retomar el tratamiento del proyecto al final del punto 9.
Posición de audio: 03h 14m 59s	3.- <u>Proyecto de declaración 398/25</u>: "Se declara de interés municipal la Carrera Bariloche Brut Running X Edición 2025". Autor: Concejal Tomás Hercigonja (PUL). Iniciativa: Nicolás Alberto Alfageme y Jessica Simoni, organizadores del Bariloche BRUT Running. Se da lectura al proyecto original en su parte

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	resolutiva.
Posición de audio: 03h 15m 23s	El concejal Hercigonja fundamenta el proyecto.
	Siendo las 15:08 h se retira el concejal Del Río, quedando a cargo de la presidencia la vicepresidenta primera, concejala Almonacid.
Posición de audio: 03h 17m 20s	Se somete a votación el proyecto de declaración 398/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Del Río.
Posición de audio: 03h 17m 28s	4.- <u>Proyecto de declaración 400/25</u> : “Se declara persona no grata al ministro de Desregulación y Transformación Sturzenegger”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Iniciativa: Vecinos autoconvocados afectados por las políticas de desregulación del Estado. Se da lectura al proyecto reformulado por la autora en su parte resolutiva.
Posición de audio: 03h 18m 10s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto. Indica que la iniciativa corresponde a vecinos autoconvocados.
Posición de audio: 03h 27m 15s	El concejal Costa Bruten reflexiona sobre las consecuencias de las desregulaciones.
Posición de audio: 03h 33m 58s	La concejala Almonacid advierte que existe una resolución de Presidencia declarando de interés el evento que motiva la presencia del ministro.
Posición de audio: 03h 35m 16s	El concejal Costa Bruten aclara que no hay contradicción entre dicha resolución y este proyecto.
Posición de audio: 03h 37m 37s	La concejala Totonelli expresa su acuerdo con lo planteado por los concejales preopinantes, sin embargo entiende que estos pronunciamientos no suman o le cambian la vida a alguien. Expresa su desacuerdo con la declaración de persona no grata.
Posición de audio: 03h 40m 02s	La concejal Ferreyra suma argumentos. Señala que no hará modificaciones al proyecto porque es un pedido de los vecinos.
	Siendo las 15:33 h se retira la concejala Wallace.
Posición de audio: 03h 44m 50s	La concejal Echenique señala que no acompaña repudios ni declaraciones de persona no grata. Fundamenta.
Posición de audio: 03h 46m 41s	El concejal Villalba cuestiona el tiempo invertido en el tratamiento de una comunicación.
Posición de audio: 03h 48m 49s	El concejal Costa Bruten suma argumentos.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 03h 56m 32s	La concejal Echenique solicita al concejal la información respecto a las disposiciones mencionadas durante su alocución.
Posición de audio: 03h 57m 11s	La concejal Ferreyra pone el valor el tratamiento del proyecto. Argumenta. Solicita respeto.
	Siendo las 15:51 se retira el concejal Ferrari.
Posición de audio: 03h 58m 56s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 400/25 siendo rechazado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferreyra y Costa Bruten y por la negativa los concejales Totonelli, Echenique, Villalba, Hercigonja, Coronado y Almonacid, encontrándose ausentes los concejales Del Río, Ferrari y Wallace.
	Siendo las 15:52 se reincorpora el concejal Ferrari y se retira la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 03h 59m 30s	5.- <u>Proyecto de declaración 405/25</u> : "Se declara de interés municipal el Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro ENET Bariloche 2025". Autor: Concejal Leandro Costa Butten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 04h 01m 00s	El concejal Costa Bruten solicita el acompañamiento. Fundamenta.
	Siendo las 15: 55 h se reincorpora el concejal Del Río y se retiran los concejales Almonacid y Ferrari.
Posición de audio: 04h 04m 14s	Se somete a votación el proyecto de declaración 405/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Ferrari, Almonacid, Wallace y Ferreyra.
	Siendo las 15:57 se reincorporan los concejales Almonacid y Ferrari.
Posición de audio: 04h 04m 36s	6.- <u>Proyecto de ordenanza 406/25</u> : "Se presta acuerdo llamado a licitación pública para adquirir una pala cargadora frontal". Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Público, Jorge Quilaleo y Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez. Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 04h 04m 53s	El concejal Del Río comenta el contenido y

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 04h 05m 28s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 406/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Wallace y Ferreyra.
Posición de audio: 04h 05m 45s	8.- <u>Proyecto de ordenanza 410/25</u> : “Se reconoce a Veteranos de Guerra de Malvinas y familiares de caídos que visiten la ciudad de Bariloche”. Autores: Concejales Gerardo Del Río, Tomás Hercigonja, María Coronado (PUL), Natalia Almonacid, Laura Totonelli y Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Dirección Provincial de Veteranos de Guerra de Malvinas. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 04h 07m 03s	La concejala Almonacid fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 04h 10m 11s	El concejal Costa Bruten solicita su incorporación a la autoría del proyecto.
Posición de audio: 04h 10m 40s	El concejal Del Río expresa su acuerdo con la solicitud del concejal Costa Bruten y abre la autoría del proyecto a todos los bloques. Fundamenta el proyecto y destaca la presencia de los vecinos en la inauguración del Memorial Malvinas.
Posición de audio: 04h 13m 03s	El concejal Ferrari expresa palabras de reconocimiento a los héroes de Malvinas.
Posición de audio: 04h 14m 00s	La concejala Almonacid señala que se debe aclarar qué concejales se suman a la autoría.
Posición de audio: 04h 14m 16s	El concejal Del Río indica que se suman a la autoría los concejales Costa Bruten, Echenique y Villalba.
Posición de audio: 04h 14m 26s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 410/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Ferreyra y Wallace.
Posición de audio: 04h 14m 44s	10.- <u>Proyecto de declaración 413/25</u> : “Se declara de interés municipal la capacitación Adulto Centrista”. Autora: Concejala Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Mesa Territorial de Jóvenes del Este y Consejo Municipal para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 04h 15m 22s	La concejala Almonacid invita a participar de la capacitación. Fundamenta. Abre la autoría.
Posición de audio: 04h 19m 42s	El concejal Hercigonja solicita incorporar al bloque PUL a la autoría proyecto.
Posición de audio: 04h 19m 57s	La concejala Coronado comenta que el día martes se reunirá con los integrantes del consejo e invita a los concejales a participar.
	Siendo las 16:12 h se reincorpora la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 04h 20m 28s	El concejal Costa Bruten expresa su acompañamiento y se suma a la autoría.
Posición de audio: 04h 20m 54s	Se somete a votación el proyecto de declaración 413/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Wallace.
Posición de audio: 04h 21m 08s	12.- <u>Proyecto de comunicación 418/25</u> : “Se comunica la necesidad de dejar sin efecto las cesantías laborales”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 04h 21m 30s	El concejal Costa Bruten manifiesta su preocupación por la situación de los empleados municipales. Fundamenta.
Posición de audio: 04h 34m 44s	El concejal Del Río señala que su bloque no acompaña comunicaciones al Departamento Ejecutivo. Fundamenta.
Posición de audio: 04h 35m 07s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 418/25 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa los concejales Del Río, Hercigonja y Coronado, encontrándose ausente la concejala Wallace.
Posición de audio: 04h 35m 27s	13.- <u>Proyecto de resolución 420/25</u> : “Se modifica el anexo II de la resolución 697-CM-23”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 04h 35m 55s	Se somete a votación el proyecto de resolución 420/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Wallace.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 04h 36m 09s	14.- <u>Proyecto de ordenanza 421/25</u> : “Se deroga ordenanza 191-C-89”. Autor. Concejal Gerardo del Río (PUL). Se da lectura al proyecto original, con modificaciones de forma, en su parte resolutive.
Posición de audio: 04h 36m 33s	El concejal Del Río fundamenta el proyecto y solicita el acompañamiento.
Posición de audio: 04h 38m 07s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 421/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Wallace.
Posición de audio: 04h 38m 21s	El concejal Ferrari solicita la realización de un cuarto intermedio.
Posición de audio: 04h 38m 32s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Wallace.
	Siendo las 16:31h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 04h 38m 44s	Siendo las 16:54h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Del Río, Almonacid, Ferrari, Costa Brutton, Ferreyra, Coronado y Hercigonja.
Posición de audio: 04h 39m 03s	<u>Proyecto de ordenanza 395/25</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública para adquirir cuatro camionetas y un vehículo utilitario con destino a áreas municipales”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Jorge Quilaleo y Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez. Se acuerda que sea girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Se acuerda la prioridad de dictamen.
	Siendo las 16:55 h se reincorporan las concejalas Echenique y Totonelli.
Posición de audio: 04h 39m 22s	10.- Tratamiento de resoluciones ad referéndum
Posición de audio: 04h 39m 30s	1.- <u>Resolución 481-PCM-25</u> : “Resolución Concejo Municipal artículo 23°, inciso 1 ordenanza 1953-CM-09. Junta vecinal barrio Lera”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Comisión Legislativa: Concejales Samanta Echenique (JXC), Facundo

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Blanco Villalba (Primero Río Negro), Natalia Almonacid (JSRN), Tomás Hercigonja (PUL), Roxana Ferreyra (Nos Une) y Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). 2.- <u>Resolución 482-PCM-25</u>: “Se declara de interés municipal la participación de la delegación barilocheense en el evento Hip Hop Revolución Vol. 2”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo del Río. Iniciativa: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). 3.- <u>Resolución 483-PCM-25</u>: “Se declara de interés municipal el acto Defendiendo la Patria, Iluminando la Ciudad”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo del Río. Iniciativa: Concejala Natalia Almonacid (JSRN). 4.- <u>Resolución 484-PCM-25</u>: “Se declara de interés municipal al 40° Aniversario de la Escuela Especial N°19”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo del Río. Iniciativa: Concejala María Del Carmen Coronado (PUL). 5.- <u>Resolución 487-PCM-25</u>: “Se declara de interés municipal la participación del taller orquestal de adultos Escuela Municipal de Arte La Llave en la gira Taller Orquestal de Adultos”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejala María Coronado (PUL). Colaboradora: Directora de Formación Artística de la Escuela Municipal de Arte La Llave, Ana Pereda. 6.- <u>Resolución 491-PCM-25</u>: “Se declara de interés municipal la 46° Convención Anual del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas - IAEF 2025”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). 7.- <u>Resolución 502-PCM-25</u>: “Se declara de interés municipal XVII Edición Programa Uniendo Metas Jóvenes para el Futuro. Asociación Conciencia”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejales Tomás Hercigonja, María Coronado (PUL) y comité organizador Uniendo Metas de la Asociación Conciencia Bariloche. 8.- <u>Resolución 503-PCM-25</u>: “Se declaran de
--	--

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	interés municipal las actividades a realizarse en el marco del día internacional de Los Buitres". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). 9.- <u>Resolución 504-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal al emprendimiento estudiantil Refugio Protagonico". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). 10.- <u>Resolución 505-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal el proyecto Pluris". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejal Samanta Echenique (JxC). 11.- <u>Resolución 506-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal y comunitario Festival Siguiendo mis propias huellas". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). 12.- <u>Resolución 537-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal la cuarta edición de la Otaku Con Bariloche". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejala María del Carmen Coronado (PUL). 13.- <u>Resolución 539-PCM-25</u>: "Se declaran de interés las actividades por el Día de la Conciencia Ambiental y el Día del Turismo". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). 14.- <u>Resolución 540-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal las Jornadas Locales de Salud de Agentes Sanitarios". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro) 15.- <u>Resolución 541-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal proyecto nacional Evaluación y Fortalecimiento Inteligencia Emocional en Niños, Niñas y Adolescentes y Gira Académica". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: Concejal Tomás Hercigonja
--	---

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	(PUL).
	Se da lectura a las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 04h 39m 50s	Se someten a votación las resoluciones 481, 482, 483, 484, 487, 491, 502, 503, 504, 505, 506, 537, 539 , 540 y 541-PCM-25 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejala Wallace y el concejal Villalba
Posición de audio: 04h 40m 04s	11.- Varios
Posición de audio: 04h 40m 10s	Los concejales Echenique y Ferrari realizan saluciones por el Día del Maestro.
Posición de audio: 04h 41m 38s	El concejal Del Río adhiere al saludo.
	Siendo las 16:58 h finaliza la Sesión.

Gerardo Raúl Del Río

María del Carmen Coronado Vergara

Antonio Tomás Hercigonja

Juan Pablo Ferrari Callegher

Natalia Soledad Almonacid

Laura Irene Totonelli

Leandro Costa Bruten

Julieta Wallace

Norma Roxana Ferreyra

Samanta Andrea Echenique

Facundo Tiburcio Blanco Villalba.

Gisela Negro
Secretaria Legislativa